

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/007/2007 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

1. Con fecha 29 de enero de 2007 la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió acuerdo mediante el cual instruyó a la Oficialía Mayor para llevar a cabo el procedimiento de licitación pública para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".

2. Con fecha 03 de enero de 2007 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 20 por parte de la Dirección General de Servicios para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL".



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/007/2007 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

7. Mediante Oficio de OM/IVL/903/07 de fecha 05 de marzo de 2007 se invito a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Dirección General

.

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 13 de marzo de 2007 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL" entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes.

La empresa: CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/007/2007 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

su propuesta para su posterior análisis cualitativo
La persona física con actividad empresarial: MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo
Continuando con el desarrollo de la presente sesión se procede a abrir el sobre cerrado número "Dos" que contiene la Propuesta Técnica de los prestadores de servicio que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprende que la empresa: CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., y la persona física con actividad empresarial: MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA, cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptan sus propuestas para su posterior análisis cualitativo
Acto seguido todos los asistentes a la presente etapa, rubrican el contenido de los sobre "Uno" y "Dos". Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones hace entrega de la propuesta técnica de los participantes al Lic. María Luz Gómez Ramírez, representante de la Dirección General de Servicios, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se dará a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas
Asimismo, se ponen a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "Tres", de los licitantes participantes que contienen la Propuesta Económica, a efecto de que sean firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedan bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que sean abiertos en la Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil siete (2007), a las quince (15:00) horas, día y hora señalada en numeral 3.3 de las Bases de la presente licitación pública
10. Con fecha 21 de marzo de 2007 a las 15:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procede a nombrar en voz alta a las empresas, haciéndose constar la asistencia en esta licitación de sus representantes.
Con base en el numeral 3.3, inciso A) de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, da a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos; de la que se desprende lo siguiente:



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/007/2007 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

La empresa: CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----______ La persona física con actividad empresarial: MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA. cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----De conformidad con el numeral 3.3, letra B de las bases de la presente licitación, se procede a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios, del cual se desprende que la empresa: CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., y la persona física con actividad empresarial: MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA cumplen cuantitativa y cualitativamente con los requisitos técnicos solicitados en el numeral 2.2 de las bases, en la requisición y partida descritas en el cuadro anexo:

No. Requisición	Número de Partida
20	1 y 2

Acto seguido, se muestran los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen la propuesta económica de la empresa y la persona física con actividad empresarial que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones lleva a cabo la apertura de dichos sobres de las propuestas económicas, se concluye lo siguiente:-----

La empresa: CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. de C.V., presenta una propuesta económica de \$696,256.00 (Seiscientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN) antes de IVA y presenta la fianza número 848442-0000 por un importe de \$115.000.00 (pesos 00/100 MN) de Fianzas Banorte, S.A. de C.V. --------------______

La persona física con actividad empresarial: MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA MEDINA presenta una propuesta económica de \$1'365,765.00 (Un millón trescientos sesenta y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 MN) antes de IVA y presenta la fianza número 2306 5870 0001002111 por un importe de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 MN) de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. ------______

11. De conformidad con el numeral 3.4 de las Bases, Normas 40 y 41 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 23 de marzo de 2007 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en la cual el Director de Adquisiciones, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas; previo el análisis de las



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/007/2007 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

Part.	Req.	Cons. Req.	Cant.	Unidad	Descripción del bien	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
1	20	1	1	Contrato	Mantenimiento preventivo al parque vehicular, el cual consta de afinación de motor, servicio de lubricación y engrasado, cambio de aceite y filtro, limpieza, ajuste y calibración de frenos, checar niveles de y sistema de luces, preverificación y verificación oficial.	78.915,00	56.353,00
2	20	2	1	Contrato	Mantenimiento correctivo al parque vehicular	1.286.850,00	639.903,00
					SUBTOTAL	1.365.765,00	696.256,00
				I.V.A.	204.864,75	104.438,40	
					TOTAL	1.570.629,75	800.694,40

Part.	Req.	Cons. Req.	Cant.	Unidad	Descripción del bien	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
1	20	1	1	Contrato	Mantenimiento preventivo al parque vehicular, el cual consta de afinación de motor, servicio de lubricación y engrasado, cambio de aceite y filtro, limpieza, ajuste y calibración de frenos, checar niveles de y sistema de luces, preverificación y verificación oficial.	53.447,20	53.447,20
2	20	2	1	Contrato	Mantenimiento correctivo al parque vehicular (según catálogo de conceptos)	543.029,16	543.029,16
						596.476,36	596.476,36
						89.471,45	89.471,45
						685.947,81	685.947,81

Derivado de lo anterior se procede a emitir el siguiente:
FALLO DE ADJUDICACIÓN



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/007/2007 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los licitantes participantes, se hace del conocimiento de los presentes que la persona física con actividad empresarial MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la prestación de los servicios objeto de esta licitación, se le adjudican los servicios de mantenimiento preventivo, verificación y mantenimiento correctivo de los vehículos descritos en el siguiente cuadro:

Nº cons.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	PRESTADOR DE SERVICIO QUE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
3	Chevrolet	Pick-Up	1996	998-NVP	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
4	Chevrolet	Pick-Up	1997	764-NUW	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
6	Dodge	Ram Wagon	1998	9227-BU	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
7	Dodge	Ram Wagon	1998	9229-BU	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
8	Ford Econoline	Wagon	2001	287-PJX	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
9	Ford Econoline	Wagon	2001	997-NVP	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
13	Honda	Motocicleta	2005	0452-K	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
15	Honda	Motocicleta	2006		MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
17	Nissan	Sedan	1998	831-NRX	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
21	Nissan	Tsuru II	2001	774-NUW	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
24	Nissan	Tsuru II	2001	476-MLC	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
25	Nissan	Tsuru II	2001	485-MLC	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA
26	Nissan	Tsuru II	2001	832-NRX	MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA

Se le hace saber a la persona física con actividad empresarial MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA que derivado del presente proceso licitatorio se deriva un contrato abierto por un importe mínimo de \$53,447.20 (cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 20/100 MN) y un importe máximo de \$114,161.50 (ciento catorce mil ciento sesenta y un pesos 50/100 MN) antes de impuestos.

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los licitantes participantes, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa **CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.** al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la prestación de los servicios objeto de esta licitación, se le adjudican los servicios de mantenimiento preventivo, verificación y mantenimiento correctivo de los vehículos descritos en el siguiente cuadro:

Nº cons.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	PRESTADOR DE SERVICIO QUE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
1	Chevrolet	Ambulancia	1991	7739-BB	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
2	Chevrolet	Pick-Up	1996	604-TZH	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/007/2007 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

Nº cons.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	PRESTADOR DE SERVICIO QUE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
5	Dodge	Ram Wagon	1998	422-PLR	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
10	Ford Econoline	Wagon	2001	902-PMU	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
11	Ford Econoline	Wagon	2001	586-PAJ	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
12	Honda	Motocicleta	2004	8752 E	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
14	Honda	Motocicleta	2005	0453-K	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
18	Nissan	Sentra XE	2002	611-RDX	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
19	Nissan	Tsuru II	2001	495-MLC	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
20	Nissan	Tsuru II	2001	841-NRX	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
22	Nissan	Tsuru II	2001	842-NRX	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
23	Nissan	Tsuru II	2001	783-NUW	CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.

Se le hace saber a la empresa CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V. que derivado del presente proceso licitatorio se deriva un contrato abierto por un importe mínimo de \$53,447.20 (cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 20/100 MN) y un importe máximo de \$114,161.50 (ciento catorce mil ciento sesenta y un pesos 50/100 MN) antes de impuestos. -----------' De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente licitación, se comunica a la persona física con actividad empresarial y a la empresa MARÍA DEL SOCORRO AVIÑA CONSULTORES EN SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V. que en el momento en que presenten a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.------------Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los presentes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo del presente evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando los participantes que todos ellos otorgan su voto de confianza a la transparencia del presente acto. ------· Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la Sesión de "Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo", siendo las dieciocho (18) horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----______ ------CONSTE------_____ Se anexa cuadro comparativo de propuestas económicas aceptadas, y cuadros de subasta debidamente firmados por los representantes legales.-----______



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/007/2007 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

	·
OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	MAESTRA MARTHA CHARGOY VALDÉS
CONTRALORÍA GENERAL	C.P. GUADALUPE PUCH DOMÍNGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. RICARDO SOTELO GARCIA



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/007/2007 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	
	LIC. MARÍA LUZ GÓMEZ RAMÍREZ
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	
GELABE EIGHAGIGNES I GONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ